



el contenido en la libretad con el Gta. C. de un
puesto de vino al por mayor y menor en la misma
Plaza del Puyos; y la q. se experimenta en los
aparcia. de quien se queja el arrendador y
que son arrendadores de los D^{os} Municipales
y del comercio; que por lo pronto se suprima
el puesto establecido al por mayor en esta vi-
lla, y que continuando los Puestos del Por
menor se de parte Inmediatamente por
medio de una solicitud al Sr. Intend^{te}.
de las ocurrencias que presenten la Expen-
dicion del vino en esta villa, y que se
haga con la imparcialidad que exige la Jus-
ticia, y que obtenida la contestacion de
esta autoridad se cumpla con arreglo a la
Ley. Se lleve alabo, sin admitir otra. de
clamacion. que tienda a entorpecer el
otras atenciones. asi lo comendou.
En este est. de que serian las C. de la

